

EDUCOOP

XXII Edición - 2013



COOPEVE, R.L.
Solidaridad, Confianza y Solidez.



5 Y 6 DE JULIO DÍA INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN

**PRESENTACIÓN DE
NUEVOS DIRECTIVOS**



Pacto verde cooperativo
NUESTRO compromiso
con la **TIERRA**

**CELEBRACIÓN DEL
DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA**

**Mensaje de La
Presidencia**

**XV Congreso nacional
de Cooperativas**

**Siembra de
Árboles**

**Excursión educativa
y ecológica**

15 Años

Visítanos

Tenemos diversas alternativas para ti.



*La fiesta de tus sueños...
En el lugar de tus sueños...*

Ofrecemos:

- ★ Diversidad de Menús, bocadillos, postres y bebidas. Atención de primera de nuestros salones.
- ★ Salones que se ajustan a tu necesidad, estilo y presupuesto.
- ★ Porta cochera techada frontal y posterior, con amplios estacionamientos y servicio de Valet Parking.
- ★ Tarima y camerino backstage.
- ★ Mesas cocteleras.
- ★ Mantelería y cristalería de lujo.
- ★ Decoradores.
- ★ Murga.
- ★ Servicio de fotografía y video.
- ★ Discoteca.
- ★ Moderno sistema Acústico.
- ★ Servicio multimedia con pantallas gigantes, para audios y videos.
- ★ Planta eléctrica para garantizar que la fiesta se realizará sin inconvenientes por apagones.



JUNTA DIRECTIVA
PERÍODO 2013-2014

JUNTA DE DIRECTORES

CÉSAR ALMANZA	PRESIDENTE
Eligio González	Vicepresidente
Miguel Porcell	Secretario
Eric Guevara	Tesorero
Manuel Cogley	Vocal
Oriel Arrocha	Vocal
Néstor Sanjur	Vocal
Roberto Moreno	Vocal
Mélida Nieto	Vocal
Emilia Salcedo	Suplente
José Ignacio Jiménez	Suplente
José Patricio Bernal	Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

OLIVER CONCEPCION	PRESIDENTE
Segundo Martínez	Vicepresidente
Miguel Campos	Secretario

COMITÉ DE CRÉDITO

ARQUIMEDES HERRERA	PRESIDENTE
Claudio Castillo	Vicepresidente
Rosa García	Secretaria
Alfonso Morales	Suplente

COMITÉ DE EDUCACIÓN

ORIEL ARROCHA	PRESIDENTE
Diana de Rigau	Vicepresidenta
Luis Barria	Secretario
Edgardo Batista	Tesorero
Juana Castro	Vocal
Bladimir Arcilla	Vocal
Crispin Enriquez	Vocal

COMITÉ DE VIVIENDA, PROYECTOS Y OBRAS

MANUEL COGLEY	PRESIDENTE
José Tello	Vicepresidente
Claudio Batista	Secretario
Cecilio Ruiz	Tesorero
Federico Martínez	Vocal
Albinio Prado	Vocal

COMITÉ DE AHORROS

ROBERTO MORENO	PRESIDENTE
Marcelino Vega	Vicepresidente
Dayra Guevara	Secretaria
Humberto Cheng	Tesorero
Cevera Batista	Vocal

COMITÉ DE GÉNERO

MÉLIDA NIETO	PRESIDENTA
Norma de Young	Vicepresidenta
Herenia de Martínez	Secretaria
Leopoldo Muñoz	Tesorero
Ernesto Batista	Vocal

COMITÉ DE DEPORTES

NESTOR SANJUR	PRESIDENTE
Genaro Torres	Vicepresidente
Omar Ramos	Secretario
Gil Irvin Logan	Tesorero
Luis Campos	Vocal

ADMINISTRATIVOS

LUIS MARIANO FONSECA	Gerente General
María L. Quintero	Gerente de Finanzas
Elvecia de De León	Gerente de Productos y Serv.
César Rodríguez	Auditor Adm. y Operativo.
Luis Cisneros	Gerente de Administración
Diógenes Franco	Gerente de Informática
Denis Sandoval	Gerente de Suc. Aguadulce
Elvis Chávez	Gerente de Suc. David
Yensy Hernández	Gerente de Suc. Azuero
Maximiliano Vargas	Gerente de Suc. Los Pueblos
Luis Atencio	Gerente de Suc. La Chorrera
Lisneth Aguilar	Gerente de Suc. Albrook

Contenido

Mensaje de la Presidencia.....	4
Junta De Directores	5
Junta De Vigilancia	10
Comité de Crédito	11
Juntas y Comites	12
Funedeh	18
Educación Cooperativa	20
Gestion Empresarial	24

SANTIAGO
Ave. Manuel C. González.
Tel.: 998-4903 Fax: 998-5022

AZUERO
Paseo Enrique Geenzier,
Chitré.
Tel.: 996-2958 Fax: 996-2920

DAVID
Ave. Obaldía, Edif. Don Roberto.
Tel.: 774-0089 Fax: 774-0397

AGUADULCE
Ave. Pablo Arosemena y
Eduardo Pedreschi.
Tel.: 997-6647 Fax: 997-6752

LOS PUEBLOS
Centro C. Los Pueblos, Juan Díaz.
Tel.: 217-7990 Fax: 217-7991

ALBROOK
Albrook Mall,
Pasillo del Rinoceronte.
Tel.: 314-6431 Fax: 314-6717

LA CHORRERA
Plaza COOPEVE.
Tel.: 244-6621 Fax: 244-3838

PENONOMÉ
Ave. Héctor Conte B., al lado
de la Dirección General de Ingresos.
Telefax: 991-2450

Créditos
Responsabilidad Editorial.

Coordinación:

Diseño y Diagramación:

Estilo y Ortografía

Comité de Educación.

Comisión de EDUCOOP.

* Comité de Educación:

* Depto. de Educación Cooperativa:

* Depto. de Mercadeo y Publicidad
y Promoción.

Depto. De Mercadeo, Publicidad y Promoción
de COOPEVE R.L.

Comité de Educación.



COOPEVE, R.L.
Solidaridad, Confianza y Solidez.

Una empresa con responsabilidad Social

Edición Especial - Último Trimestre 2012

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

*“El carácter es aquello que revela sentido moral, que expone la clase de cosas que un hombre escoge o evita”
Aristóteles.*



Deseo iniciar agradeciendo a Dios, la oportunidad y decirles que para mí, no existe mayor honor que haber sido elegido presidente de la mejor cooperativa, como lo es COOPEVE, R.L., y manifestarles, que no hay compromiso más trascendental para un cooperativista que el de trabajar, defender y dignificar a la cooperativa, bajo cualquier circunstancia o desafío.

Por eso, con el corazón lleno de entusiasmo y el alma llena de coraje y firmeza, invito al equipo coopevista a entregar lo mejor de sí, para lograr el mayor bienestar para los asociados y la comunidad.

Hoy, más que nunca, debemos pensar y sentir como un equipo consolidado y no como individuo.

Es por ello que agradecido ante Dios, le pido humildemente, que nos mantenga siempre en el camino de la justicia, del amor, de la humildad, de la compasión y del equilibrio. Que nos libre de la soberbia, la insensibilidad, la vanidad, la arrogancia y la prepotencia.

Es oportuno y justo expresar nuestro agradecimiento a todos los directivos y trabajadores que nos han antecedido en la conducción de esta empresa cooperativa, por la dedicación y entrega al servicio de la institución y de los asociados, así mismo nuestro reconocimiento a las 9 juntas capitulares a nivel nacional.

Hoy somos más grandes que ayer. Esto se debe, indiscutiblemente, a la entrega vigorizante que cada directivo, administrador y empleado, que imprime con su talento, la potencialidad coherente y optimizante de la

calidad de los servicios al asociado, dentro de los Planes Estratégicos. Agradecemos el nivel de tolerancia y la paciencia, que engrandece la conciencia, de quien con enérgica rectitud defiende la verdad, en aras de preservar el legado histórico institucional, en donde la calidad ética y Moral se conjugan con el Trabajo.

Nuestro objetivo debe estar enfocado hacia una gobernabilidad excelente, bajo la congruencia del trabajo en equipo, de un Capital Humano formidable comprometido con la Misión, Visión y Valores de COOPEVE, R.L., llevándose una productividad, donde operará una lógica dirección, con comprensión profunda de la eficacia de la competitividad y una correlación con la capacidad de desarrollar una perspectiva coherente, de eficiencia operativa articulada en Principios, que coadyuvarán al crecimiento con rentabilidad y al mantenimiento de la lealtad del asociado, en base a la productividad desarrollándose así, el Plan trianual 2013-2015.

Por lo anterior reafirmaremos nuestro compromiso, con el fortalecimiento del modelo cooperativo, como un mecanismo para generar una economía más estable y transparente. En estos tiempos tan difíciles, y que abarcan al mundo, el cooperativismo y la solidaridad se hacen urgentes. Unidos en un mismo interés, seguiremos adelante.

Finalmente, quiero corresponder a la bondad que Dios ha mostrado, con nosotros, con nuestra Cooperativa y sus asociados, con nuestros dirigentes y capitulares, con nuestros administradores y trabajadores. Creo y confío que nuestro Dios Supremo, será el guía del accionar de esta formidable empresa cooperativa, como lo es COOPEVE, R.L.

Prof. Cesar Almanza

Presidente de la Junta de Directores



COOPEVE, R.L.

Solidaridad, Confianza y Solidez.

Una empresa con responsabilidad Social

Edición Especial - Último Trimestre 2012

EDUCOOP

BOLETÍN INFORMATIVO

JUNTA DE DIRECTORES

Abril 2013 - Marzo 2014



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

DE PIE: Roberto Moreno (Vocal), Néstor Sanjur (Vocal), Eric Guevara (Tesorero), Manuel Cogley (Vocal), Miguel Porcell (Secretario), Eligio E. González (Vicepresidente), Oriel Arrocha (Vocal).
SENTADOS: Mérida Nieto (Vocal) y César Almanza (Presidente).

REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DE DIRECTORES Distribución de Cargos 2 DE ABRIL DE 2013.

Quedando constituida la Junta de Directores así:

Presidente: César Almanza
Vicepresidente: Eligio E. González
Secretario: Miguel Porcell
Tesorero: Eric Guevara
Vocales: Mérida Nieto
Roberto Moreno
Manuel Cogley
Oriel Arrocha
Néstor Sanjur

ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L. REUNIÓN ORDINARIA 2 DE ABRIL DE 2013.

ACUERDO No. 1.

Nombrar los presidentes de los Comités:

Comité de Educación:	Oriel Arrocha
Comité de Vivienda:	Manuel Cogley
Comité de Género:	Mérida Nieto
Comité de Ahorro:	Roberto Moreno
Comité de Deportes:	Néstor Sanjur

ACUERDO No. 3.

Designar la representación de COOPEVE, R.L. en los siguientes organismos y comisiones:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

- Eligio E. González
- Eric Guevara
- Miguel A. Porcell

FUNEDEH

- César Almanza
- Oriel Arrocha
- Eligio E. González

Edición Especial - Último Trimestre 2012

COMISIÓN DE DONACIONES

- César Almanza
- Oriel Arrocha
- Eric Guevara

ODECOOP

- Néstor Sanjur - Principal
- Mélida Nieto - Suplente

CONALCOOP

- Manuel Cogley

CONALPAN

- César Almanza

SEGUROS FEDPA, S.A.

- Eligio E. González

COMISIÓN DE INGRESOS Y RETIRO

- Oriel Arrocha
- Eric Guevara
- Roberto Moreno
- Mélida Nieto
- Néstor Sanjur

ASCOOVE

- Manuel Cogley

COMISIÓN EVALUADORA

- Eric Guevara
- Manuel Cogley
- Mélida Nieto

ACUERDO No. 7.

Se autoriza de la Gerencia General para que transfiera mediante cheque a la Fundación Educativa para el Desarrollo Humano (FUNEDEH), el monto de B/.40,000.00 (Cuarenta mil balboas) aprobado en la XLIII Asamblea celebrada el 23 de marzo de 2013, en el Centro de Convenciones COOPEVE, R.L., Santiago de Veraguas.

ACUERDO No. 8.

Se aprueba el Formato de Trabajo para Capítulos, quienes deben enviar a esta Junta lo mas tardar el 30 de abril de 2013, y se instruye al Gerente General para que los días 15 de cada mes, remita a la Presidencia el detalle mensual y consolidado de gastos por capítulo, para que a su vez, el mismo sea remitido por la Presidencia a los Presidentes de cada capítulo.

ACUERDO No. 10.

Se aprueba la promoción y publicidad que coordina el Consejo Nacional de Cooperativas (CONALCOOP) en apoyo a los 61 años de presencia del sistema cooperativo en nuestro país, campaña de reforzamiento institucional, que proyecta los beneficios, fortaleza e imagen del movimiento cooperativo nacional. El aporte publicitario será de hasta B/.5,000.00

ACUERDO No. 11.

Se autoriza a la Gerencia General, para que ejecute el resuelve 1, 2, 4 y 5 de la Resolución 2-2013 aprobada en la Asamblea Ordinaria XLIII, celebrada el 23 de marzo de 2013 y presente a la Junta de Directores los más tardar al 30 de abril de 2013, las adecuaciones de los reglamentos de beneficios que correspondan y un plan de comunicación masiva a la membresía del modelo, medidas e iniciativas presentadas y aprobadas en la pasada asamblea por delegados.

ACUERDO No. 12.

Para el cumplimiento del resuelve 3 de la Resolución 2-2013, aprobada en la AO-XLIII, celebrada el 23 de marzo de 2013, Se establece la comisión para inversiones en Depósitos a Plazo Fijo capitalizables o títulos-valores locales, conformada por los Directivos, ROBERTO MORENO, ERIC GUEVARA Y MIGUEL PORCELL, y dos ejecutivos designados por la Gerencia General; y se les autoriza, para que investiguen y analicen ofertas de portafolio de inversiones en el mercado local y presente su opinión a la Junta de Directores los más tardar el 30 de abril de 2013, para la toma de decisión.

ACUERDO No. 13.

Se autoriza la Presidencia de la Junta de Directores, en cumplimiento a la Resolución 3-2013 de la AO XLIII, celebrada el 23 de marzo de 2013, suscriba las acciones clase B y C y firme los documentos que corresponda para la compra de dichas acciones, siempre y cuando todas las documentaciones respectivas estén debidamente revisadas por el departamento legal de COOPEVE, R.L.

ACUERDO No. 14.

Se autoriza Gerencia General para que realice el pago al Grupo APC, por la suscripción y compra de las 36,329 acciones clase B y las 23,175 acciones clase C, por un monto de B/.8,925.60, siempre y cuando todas las documentaciones respectivas estén debidamente revisadas por el departamento legal de COOPEVE, R.L.

ACUERDO No. 15.

Se autoriza Gerencia General para que realice el pago a CONALPAN por un monto de B/.720.00 correspondiente a los años 2009-2012 y el pago a partir de 2013, a la CCC-CA Y CONALPAN, tal cual, se detalla en el resuelve 2 de la Resolución 4-2013 aprobada en el AO-XLIII, celebrada el 23 de marzo de 2013.

ACUERDO N° 16.

Se designa a los directivos Eric Guevara, Roberto Moreno y Manuel Cogley para formar parte del Comité de Riesgo.

Edición Especial - Último Trimestre 2012

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
5 DE ABRIL DE 2013.**

ACUERDO No. 1.

Se nombra a Humberto Cheng en el Comité de Ahorros y se deroga el Acuerdo N°2 del 2 de abril de 2013:

COMITÉ DE AHORRO

Nombre	Capítulo
PRESIDENTE: Roberto Moreno	8
1. Dayra Guevara	2
2. Marcelino Vega	5
3. Humberto Cheng	7
4. Cevera Batista	8

COMITÉ DE GENERO

Nombre	Capítulo
PRESIDENTA: Mélida Nieto	7
1. Ernesto Batista	2
2. Herenia Martínez	1
3. Leopoldo Muñoz	6
4. Norma de Young	8

COMITÉ DE DEPORTE

Nombre	Capítulo
PRESIDENTE: Néstor Sanjur	9
1. Luis Campos	2
2. Omar Ramos	3
3. Gil Irving	6
4. Genaro Torres	9

ACUERDO No. 2.

En cumplimiento al Estatuto de la Fundación Educativa para el Desarrollo Humano (FUNEDEH), se designa por un período de tres (3) años (2013-2016) a la asociada MILKA BARSALLO, honrada con la Medalla Ofelia Hooper.

ACUERDO No. 4.

Se aprueba los facilitadores del Curso de Programa Científico de Educación Cooperativa, así:

FACILITADOR	SEDE
Evelia Álvarez	Veraguas
José M. Salazar	Veraguas
Julio Crespo	Chiriquí
Francisco Saavedra	Azuero
Hilzedith de Quezada	Coclé
Rosalía Rodríguez	La Chorrera
Leonidas Robleto	Panamá
Dora Jiménez	Panamá

ACUERDO No.5.

Se autoriza a la Gerencia General para que en conjunto con su equipo técnico proceda a investigar y analizar los posibles convenios y/o alianzas que se puedan realizar a nivel nacional con empresas cooperativas, estatales o privadas dedicadas a actividades recreativas-culturales, educativas, funerarias y comerciales, para dar cumplimiento a la Moción 1-2013, presentada y aprobada en AO-XLIII, celebrada el 23 de marzo de 2013.

ACUERDO No. 6.

Se autoriza a la Gerencia General para que en conjunto con su equipo técnico proceda a elaborar una propuesta técnica económica que determine alternativas viables para el uso del terreno ubicado en la parte posterior a la Sucursal COOPEVE en Azuero y presentar las conclusiones y recomendaciones a la Junta de Directores para su debate y toma de decisión y dar cumplimiento a la Resolución 5-2013, presentada y aprobada en AO-XLIII, celebrada el 23 de marzo de 2013.

ACUERDO No. 7.

Se nombra a JUANA CASTRO para el Comité de Educación y a FEDERICO MARTÍNEZ para el Comité de Vivienda.

Nombre	Capítulo	Período
PRESIDENTE: Oriel Arrocha	2	
1. Luis Barría	4	1 año
2. Diana de Rigau	5	1 año
3. Edgardo Batista	1	2 años
4. Crispin Enriquez	3	2 años
5. Juana Castro	9	3 años
6. Bladimir Arcilla	6	3 años

ACUERDO No. 8.

Se aprueba el patrocinio del XV CONGRESO NACIONAL DE LAS COOPERATIVAS DE PANAMÁ, organizado por CONALCOOP, los días 17 y 18 de mayo de 2013, por un monto de B/.1,000.00.

ACUERDO No. 10.

Se acuerda participar en CODICO-PANAMÁ 2013, en la categoría de colaboradores por la suma de B/.500.00.

ACUERDO No. 11.

Se acuerda participar en los 75 ANIVERSARIO de la ESCUELA NORMAL J.D.A., en calidad de padrino diamante con un aporte de B/.500.00.

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L.
REUNIÓN ORDINARIA
30 DE ABRIL DE 2013.**

ACUERDO No 1.

Se aprueba el ingreso de 78 nuevos asociados y reingreso de 5 asociados:

PRIMER INGRESO

Casa Matriz	16
Aguadulce	10
Penonomé	7
La Chorrera	11
Azuero	5
Los Pueblos	6
Albrook	11
David	12
TOTAL	78

REINGRESO

Casa Matriz	4
David	1
TOTAL	5

Propone: Oriel Arrocha
Secunda: Roberto Moreno
La propuesta fue aprobada por 8 votos a favor y 0 voto en contra.

ACUERDO No 4.

Se aprueba el apoyo económico al PATRONATO PRO CULTURA DE VERAGUAS por la suma de B/.450.00.

ACUERDO No 5.

Se acuerda aceptar la propuesta presentada por la Empresa R B INGENIEROS, para la construcción de la Plaza COOPEVE David, hasta por un monto de B/.2,995,465.00 más impuestos y se instruye a la Gerencia General para que en conjunto con el Departamento de Asesoría Legal levante un borrador de Contrato y lo presente a la Junta de Directores para su debate, aprobación y firma del Presidente de la Junta de Directores.

ACUERDO No 7.

Aprobar el paquete de promoción de exámenes a realizarse en el Laboratorio Clínico de COOPEVE, R.L., a partir del 1 de mayo al 30 de junio de 2013.

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L.
REUNIÓN ORDINARIA
03 DE MAYO DE 2013.**

ACUERDO No 6.

Se autoriza a la Gerencia General para comprar un congelador de hasta B/.400.00 y se apoye con B/.25.00 mensuales para la alimentación de los estudiantes en el período de clases de la Escuela HATO DE JESÚS.

ACUERDO No 7.

Se acuerda aprobar la Campaña general de actualización de asociados hasta por un monto de B/.35,000.00 y se compartirá del gasto del Comité de Educación y Departamento de Publicidad.

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE MAYO DE 2013.**

ACUERDO No. 4.

Se aprueba presentar el tema: La Campaña General de Actualización al Asociado, en la capacitación organizada por el Comité de Educación, los días 25 y 26 de mayo de 2013, en reemplazo del tema programado para ese día.

ACUERDO No. 5.

Se aprueba el tema para los Concursos 2013: **Yo soy COOPEVE, cumplo mis deberes de asociado y disfruto de mis derechos... ¿Y tú?**

ACUERDO No. 6.

Se aprueba el Convenio de Prestación de Consulta Médica con el Dr. José Pérez Puga a partir del 16 de mayo de 2013 al 15 de mayo de 2014 y se autoriza al Presidente de la Junta de Directores a firmar el Convenio.

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
21 DE MAYO DE 2013.**

ACUERDO No. 3

Se acuerda designar la Comisión del **Cuadragésimo Tercer Aniversario de COOPEVE, R.L.**, por la Junta de Directores serán: Manuel Cogley, César Almanza y Néstor Sanjur, la Gerencia General designará a tres colaboradores.

Propone: Miguel Porcell
Secunda: Eric Guevara
La propuesta fue aprobada por 8 votos a favor y 0 voto en contra.

Edición Especial - Último Trimestre 2012

ACUERDO No. 5

Se designa a Oriel Arrocha, Eric Guevara y Miguel Porcell a formar la Comisión de adecuación del Reglamento del Comité de Educación y presentar la propuesta en la primera reunión del mes de junio.

ACUERDO No. 6

Se acuerda modificar los temas de capacitación de los días 22, 23 de junio y 24,25 de agosto de 2013 propuesto por el Comité de Educación.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE COOPEVE, R.L. REUNIÓN ORDINARIA 28 DE MAYO DE 2013.

ACUERDO No 1.

Se aprueba el ingreso de 54 nuevos asociados y reingreso de 3 asociados:

PRIMER INGRESO

Casa Matriz	18
Aguadulce	1
Penonomé	4
La Chorrera	9
Azuero	7
Los Pueblos	3
Albrook	3
David	9
TOTAL	54

REINGRESO

Casa Matriz	1
La Chorrera	1
Los Pueblos	1
TOTAL	3

ACUERDO No 4.

Se aprueba la actividad relacionada al DIA INTERNACIONAL DE LA SALUD DE LA MUJER, organizada por el Comité de Género, los fondos se tomarán de dicho Comité.

ACUERDO No 10.

Se aprueba el convenio de prestación de consulta médica y el convenio de pago de cancelación del inventario de medicamentos perteneciente a COOPEVE con el Dr. ROLANDO RAFAEL TORRES DE LEÓN a partir del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014 y se autoriza al Presidente de la Junta de Directores firmar ambos convenios.

ACUERDO No 13.

Se acoge la propuesta presentada por la Comisión de Inversiones de acuerdo al Escenario 1 y se autoriza a la Gerencia General a ejecutar la misma hasta por un monto de B/.1,744,000.00 aprobado en la Resolución 2-2013 y se instruye para que la Comisión continúe con el monitoreo y seguimiento y brinde informe a la Junta de Directores y a la Gerencia General mensualmente.

Prof. César Almanza
Presidente

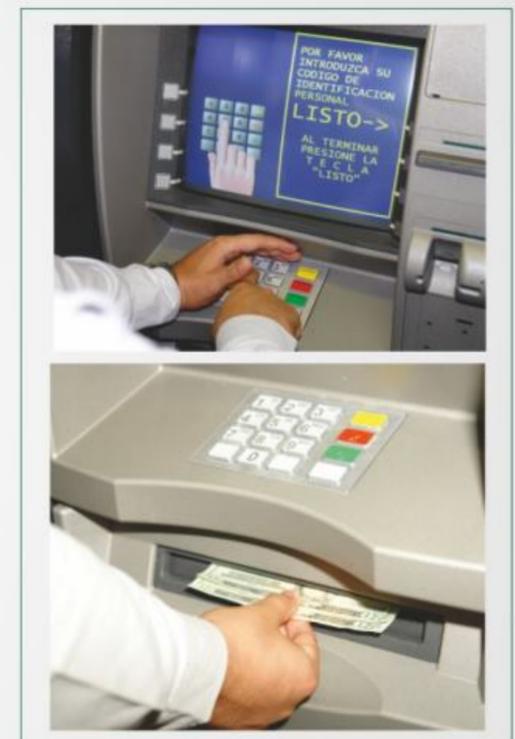
Prof. Miguel Porcell
Secretario

Tarjeta de Débito CLAVE | COOPEVE

Tarjeta de Crédito VISA



Cajeros Automáticos en cada sucursal y acceso a todos los Cajeros Automáticos de Telered.



Junta de Vigilancia



de izquierda a derecha:

Miguel Campos (Secretario), Segundo Martínez (Vicepresidente) y Oliver Concepción (Presidente).

ESTATUTO DE COOPEVE, R.L. SECCIÓN III

Artículo 57:

La Junta de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la actividad socioeconómica y contable de La Cooperativa. Velará por el estricto cumplimiento de La Ley, su Reglamento, el Estatuto, las decisiones de La Asamblea y los Acuerdos de La Junta de Directores e informará por escrito, a la misma, sobre los errores cometidos y sugerirá alternativas para corregirlos.

Ejercerá sus atribuciones de modo que no interfieran con las funciones y actividades de los otros órganos directivos u operativos.

Artículo 59: Atribuciones de la Junta de Vigilancia.

1. Reunirse ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo requieran los asuntos de la Cooperativa. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos. No se acepta el voto en blanco o la abstención.
2. Examinar los libros, documentos y balances mensuales para verificar los saldos de la caja de la Cooperativa, ya sean por medio de los auditores internos y externos designados por la Junta de Directores.
3. Presentar mensualmente a la Junta de Directores, un informe completo de sus actividades y

- anualmente a la Asamblea por Delegados.
4. Comunicar al IPACOOOP sobre cualquier violación a la Ley, el Estatuto o los Reglamentos.
5. Mantener al día el libro de actas en el cual constarán sus deliberaciones. Las actas deben estar firmadas por el Presidente y el Secretario o por quienes lo reemplacen.
6. Hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Cooperativa e informar por escrito a la Junta de Directores los errores y violaciones cometidos y sugerir la manera de corregirlos.
7. Convocar la Asamblea Extraordinaria, cuando las circunstancias así lo determinen, en cumplimiento con la Ley y el Estatuto de la Cooperativa.
8. Atender las denuncias de los asociados relacionadas con el incumplimiento de Ley, el Estatuto o los Reglamentos e informar el resultado de la situación al organismo correspondiente.
9. Vigilar, que los estamentos correspondientes, cumplan con planes, programas y proyectos, según las disposiciones y fechas acordadas.
10. Refrendar los acuerdos de la Junta de Directores cuando estos se ajustan a las disposiciones legales, el Estatuto y Reglamentos, para evitar lesiones a la Cooperativa.
11. Impugnar parcial o totalmente los acuerdos de la Junta de Directores, cuando sean contrarios a las normas legales del régimen cooperativo y/o lesionen el patrimonio o pongan en peligro la estabilidad de la Empresa, con su debida justificación.
12. Revisar con regularidad el Libro de Actas de la Junta de Directores, Juntas Capitulares, Comités y demás organismos, con el fin de comprobar su debida preparación y el cumplimiento de los acuerdos tomados.
13. Asistir uno de sus miembros a las sesiones de la Junta de Directores, cuando ésta se lo requiera.
14. Comprobar que informes de contabilidad establecidos sean conservados eficazmente y protejan adecuadamente a La Cooperativa de errores, descuidos, fraudes o deficiencias.
15. Revisar las solicitudes de Ingreso del asociado con el propósito de comprobar si se han confeccionado correctamente y cumplen con los procedimientos establecidos.
16. Supervisar que el Comité de Crédito cumpla con los procedimientos para otorgar préstamos.
17. Fundamentar sus acciones en el cumplimiento de la Ley, Estatuto, los Reglamentos de la Cooperativa y recomendaciones de áudios efectuados a La Cooperativa.

COMITÉ DE CRÉDITO



de izquierda a derecha:
Arquimedes Herrera (Presidente), Claudio Castillo (Vicepresidente) y Rosa D. García (Secretaria)

“Pierde todo en la vida, menos el crédito” Anónimo.

COOPEVE, R.L., se inicia como cooperativa de ahorro y crédito, pero su crecimiento la lleva a convertirse en servicios múltiples; para satisfacer las diferentes necesidades de su membresía y de la comunidad en general.

El comité de crédito, desde su creación, ha trabajado con responsabilidad, colaborando con los órganos de Gobierno y ofreciendo alternativas a los asociados(as) de nuestra Empresa Cooperativa.

El estatuto de la Cooperativa, en la sección IV: “El Comité del Crédito”, señala en los artículos 61-66, las funciones y responsabilidades del mismo. Veamos algunas de estas funciones.

- Reunirse ordinariamente por lo menos, una vez cada semana y extraordinariamente, con la frecuencia que la oferta y la demanda de préstamos así lo requiera.
- Presentar mensualmente a la JUDIR y anualmente a la Asamblea Por Delegados un informe completo de las actividades realizadas
- Cumplir con las distintas actividades que programe la JUDIR y otras que requieran de nuestra asistencia.
- Orientar al asociado(a) para que haga uso adecuado del crédito.
- Participar en las Reuniones Capitulares y seminarios que se dictan durante el año.
- Cumplir con la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Cooperativa.

El Comité de Crédito, envía cordiales y fraternales saludos a todos(as) los asociados(as), y los exhorta a continuar utilizando los servicios que brinda la Cooperativa, para seguir engrandeciendo nuestra empresa, COOPEVE, R.L.

Prof. Arquimedes Herrera A.
Presidente

Prof. Claudio Castillo
Vicepresidente

Profa. Rosa D. García L.
Secretaria

PRÉSTAMOS QUE OFRECEMOS EN



- PERSONAL
- AUTOMÁTICO
- PRENDARIO
- ADICIONAL
- PRR
- LCR CLAVE
- EDUCATIVO
- SERVICIOS MÉDICOS
- AGROPECUARIO
- EMPRESARIAL
- VIVIENDA
- SOY MICROEMPRESARIO
- COMPRA DE COMPUTADORA
- EDUCATIVO

WWW.COOPEVE.COM

SANTIAGO 998-4903
AGUADULCE 997-6647
ALBROOK 314-6431
AZUERO 996-2958

DAVID 774-0089
PENONOMÉ 991-2450
LA CHORRERA 244-6621
LOS PUEBLOS 217-7990

SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES

 [youtube.com/user/coopeve1](https://www.youtube.com/user/coopeve1)

 @COOPEVE

 [facebook.com/COOPEVE.RL.PA](https://www.facebook.com/COOPEVE.RL.PA)

Comité de Ahorros



Es un comité de apoyo a la Junta de Directores, cuyo propósito es promover y estimular el hábito del ahorro.

Los miembros serán designados por la Junta de Directores. Solamente un miembro de la Junta de Directores formará parte de este Comité.

El mismo estará formado por cinco (5) miembros, cuyos cargos serán de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal, sus funciones serán adhonoren, se reunirán ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

Entre las funciones del comité están: Elaborar una planificación y el presupuesto de gasto para el ejercicio socioeconómico, confeccionar los planes e incentivos de los diferentes tipos de ahorro, participar en la organización, ejecución y supervisión de los diversos tipos de ahorro en los medios de comunicación, mantener una constante comunicación con el departamento de ahorro.

de izquierda a derecha:
Marcelino Vega (Vocal), Cevera Batista (Secretario), Humberto Cheng (Tesorero), Dayra Guevara (Vicepresidente), Roberto Moreno (Presidente).

Comité de Deportes

OBJETIVOS

1. Propiciar la equidad participativa entre los asociados y asociadas, en las actividades de la Cooperativa.
2. Buscar la integración efectiva entre la familia coopevita.
3. Lograr la participación entusiasta y efectiva de la Cooperativa en las actividades de recreación y esparcimiento.
4. Impulsar el Deporte en todas sus disciplinas en los Capítulos.

ACTIVIDADES

1. Divulgar la programación deportiva y recreativa a realizar en los diferentes Capítulos durante el año.
2. Supervisar las diferentes actividades deportivas y recreativas realizadas en las Sucursales de COOPEVE, R.L., y a nivel nacional.
3. Participar en las diferentes actividades de aniversario de COOPEVE, R.L. y Verano Feliz.
4. Promover la participación deportiva-recreativa con otras cooperativas e instituciones.



de izquierda a derecha:
Omar Ramos (Vocal), Luis Campos (Secretaria), Nestor Sanjur (Presidente), Genaro Torres (Vicepresidente).

Comité de Vivienda

Es un comité de apoyo a la Junta de Directores, que tiene como objetivo brindar, estimular y promover soluciones de vivienda a los asociados(as).

Los miembros del Comité, serán designados por la Junta de Directores. Solamente un miembro de la Junta de Directores formará parte de este Comité, quien lo presidirá. Este Comité estará integrado por cinco (5) miembros, cuyos cargos serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal, sus funciones serán adhonoren, se reunirán ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

El Comité de Vivienda tiene entre otras las siguientes funciones:

Elaborar planes y programas de vivienda para asociados los cuales son sometidos a la consideración de la Junta de Directores. Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades relacionadas a vivienda. Contribuir a la gestión de recursos económicos para la solución de viviendas de los asociados, promover y divulgar los diferentes programas de vivienda a través de los medios informativos.



de izquierda a derecha:
Federico Martínez(Vocal), Cecilio Ruíz (Tesorero), José Tello (Vicepresidente), Albinio Prado (Vocal), Manuel Cogley (Presidente),Claudio Batista (Secretario).

Comité de Genero



de izquierda a derecha:
Leopoldo Muñoz (Tesorero), Mélida Nieto (Presidente), Ernesto Batista (Vocal), Herenia Martínez (Secretaria), Norma de Young (Vicepresidenta).

OBJETIVOS

1. Lograr la equidad participativa entre hombres y mujeres en las actividades de COOPEVE R.L.
2. Lograr la integración efectiva de la mujer en el desarrollo socioeconómico de COOPEVE R.L.
3. Capacitar a hombres y mujeres para promover actividades ínter genéricas en pro de la igualdad de oportunidades.

ACTIVIDADES

- Reuniones
- Pasantías
- Capacitaciones
- Concursos
- Jornadas de Integración
- Otras

Comité de Educación

FUNCIONES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN:

- Divulgar los principios y valores cooperativos, deberes y derechos del asociado (a), servicios, beneficios y actividades de la Cooperativa, a través de diferentes medios de comunicación.
- Elaborar planes y programas educativos orientados a la difusión de la Ley Cooperativa, su reglamento, el Estatuto y la Doctrina Cooperativista: así como la capacitación de los asociados(as) potenciales y actuales, los directores, comisiones, funcionarios de la Cooperativa, a terceros y la comunidad en general.
- Promover el desarrollo de la Cooperativa mediante la integración de nuevos asociados(as), el aumento de la capitalización sistemática y el uso adecuado de los servicios.
- Someter a la consideración de la Junta de Directores un presupuesto para el desarrollo de las actividades educativas.
- Llevar un libro de actas actualizado.
- Presentar a la Junta de Directores informes mensuales y anuales sobre el desarrollo de las actividades realizadas.
- Diseñar y desarrollar campañas encaminadas a fortalecer la integración cooperativa a nivel de asociados y de otras cooperativas u organismos nacionales e internacionales.
- Elaborar boletines y otros documentos informativos de educación, capacitación y promoción.
- Coordinar con las Juntas Capitulares el desarrollo de los planes educativos.
- Coordinar con las instituciones oficiales, privadas nacionales e internacionales campañas de educación y capacitación que vayan encaminadas al mejoramiento técnico, social, económico, cultural y profesional de los asociados (as).



de izquierda a derecha:
Bladimir Arcilla (Vocal), Edgardo Batista (Tesorero), Luis Barria (Secretario), Crispin Enriquez (Vocal), Juana Castro (Vocal), Oriel Arrocha (Presidente), Diana de Rigau (Vicepresidenta).



VISA COOPEVE

La Tarjeta de Crédito que te ofrece un excelente interés.

COOPEVE, R.L. BBVA
Solidaridad, Confianza y Solidez

4940 0012 3456 7899
12/05
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
VISA

Juntas Capitulares

Funciones y responsabilidades

1. Cumplir con el Reglamento Interno de las Juntas Capitulares.
2. Designar a dos (2) miembros observadores de la Comisión de postulación y Elecciones de delegados del Capítulo.
Parágrafo: Los dos miembros observadores serán asociados no postulados a elección de delegados y se designarán antes de inicio del proceso de postulación y elecciones.
3. Entregar la credencial que autoriza al delegado electo actuar en representación del Capítulo en las Asambleas u otros eventos y una copia a la Junta de Vigilancia, en un término no mayor de 8 días posteriores a la realización de la Reunión Capitular en la cual fueron electos.
4. Realizar una reunión ordinaria mensual. Se reunirá extraordinariamente cuando el caso lo amerite y deberá enviar la agenda a la Junta de Directores por lo menos con 3 días de antelación para su autorización.
5. Elaborar un plan de trabajo anual de las principales actividades que desarrollará el Capítulo, acorde con el Reglamento y el presente Estatuto.
6. Presentar el Proyecto de Presupuesto de gastos del capítulo a La Junta de Directores para su consideración y posterior ratificación de La Asamblea.
7. Dar a conocer a los miembros del Capítulo los resultados de La Asamblea en un término no mayor de 30 días después de celebrada la misma.
8. Informar a la membresía del Capítulo sobre las actividades que efectúe La Cooperativa.
9. Coordinar con la Junta de Directores y Gerencia sobre los aspectos que tenga que ver con las actividades de La Cooperativa y que involucren al Capítulo
10. Convocar a los delegados(as) dos veces al año, para tratar los asuntos relacionados con La Cooperativa y darles mayor participación en las deliberaciones de la Junta Capitular
11. Coordinar con el Comité de Educación lo relacionado con los programas educativos del Capítulo.
12. Colaborar con el Comité de Educación en la captación de nuevos asociados para el Capítulo.
13. Crear un banco de asociados facilitadores que apoyen al Comité de Educación.
14. Coordinar con el Comité de Educación los concursos que organiza La Cooperativa y otros eventos que sean de su competencia.
15. Colaborar con la comisión de ingreso, retiro y reingreso de asociados de conformidad con el Reglamento.
Parágrafo: A partir de enero de 2011 todo asociado aprobado, será considerado como ingreso.
16. Organizar actividades deportivas, recreativas y culturales en cada Capítulo.
17. Entregar y sustentar ante la Junta de Directores un informe trimestral sobre las actividades realizadas en el Capítulo, incluyendo el informe de tesorería.

EDUCOOP

BOLETÍN INFORMATIVO

CAPÍTULO #1



(DE IZQUIERDA A DERECHA)
Erasmó Valdés (Secretario), José A. De León (Presidente), Raúl Serrano A. (Vocal), Iseida Pineda R. (Tesorera) y Yaneth del C. Arcia. (Vicepresidenta)

CAPÍTULO #2



Elvia E. Hidalgo (Vocal), Gilberto Adames (Presidente), Abigail Cano (Secretaria) Carmen Hernández (Tesorera) y José M. Madrid (Vicepresidente).

CAPÍTULO #3



(DE IZQUIERDA A DERECHA)
Juan Aizprúa (Vicepresidente), Elisa Donoso (Presidenta), Gadmal Ábrego (Tesorero), Leodegaria De Gracia (Secretaria) María de Guiraud (Vocal).



COOPEVE, R.L.

Solidaridad, Confianza y Solidez.

Una empresa con responsabilidad Social

Edición Especial - Último Trimestre 2012

EDUCCOOP

BOLETÍN INFORMATIVO

CAPÍTULO #4



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

Claudio Guizado (Vicepresidente), Miguel González (Vocal), Euribiades González (Tesorero), Dallys Tuñón (Presidenta) Margarita Almanza (Secretaria)

CAPÍTULO #5



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

Ángel Ortega (Secretario), Francisco Navarro (Presidente), Fidel Cisneros P.(Tesorero) Eileen Ramírez (Vicepresidenta) Nélide de Fernández (Vocal).

CAPÍTULO #6



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

Miriam de Joseph (Tesorera), Analaura de Bárcenas (Vicepresidenta), Dalys Solís (Vocal), Esteria de Morán (Presidenta) Wilda Rodríguez (Secretaria).

CAPÍTULO #7



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

María E. Calderón (Tesorera), Sarix de Puga (Presidenta), Leidy Atencio (Vicepresidenta), Doris Batista (Vocal) Tania Osorio (Secretaria).

CAPÍTULO #8



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

Eva Bovell (Secretaria), Dalys Alonso (Presidenta), Edilsa Beitia (Vocal), José Victoria (Tesorero) Elvia Romero (Vicepresidenta).

CAPÍTULO #9



(DE IZQUIERDA A DERECHA)

Juan M. Miranda (Secretario), Luis García (Vicepresidente), Virgilio Fonseca (Presidente), Alexis Candanedo (Tesorero), Isabel Gómez (Vocal).

Plazo Fijo

“ Su mejor inversión ”

*Sólo COOPEVE
le brinda un Plazo Fijo tan atractivo.*

- * Excelente tasa de interés.
- * Protección del ahorro por desmembramiento o muerte accidental.
! GRATIS;
- * Depósito mínimo de B/. 1,000.00.
- * Plazos cómodos y negociables.
- * Facilidades de Crédito.
- * Los intereses serán pagados según lo acordado.
- * Los asociados o personas naturales y jurídicas pueden abrir su depósito a Plazo Fijo



CRÉDITO AGROPECUARIO

TIPOS DE CRÉDITOS

- Ganado de cría y leche.
- Ganado de ceba.
- Compra de finca.
- Mejoras de finca.
- Línea de crédito agrícola o pecuaria.



COOPEVE, R.L.
Solidaridad, Confianza y Solidez.

**Tasa de interés
competitiva.**

**MONTO DE HASTA B/100,000.00
Y PLAZOS DE HASTA 18 AÑOS
SEGÚN PROYECTO
A DESARROLLAR.**

**Plan de pago acorde
a la actividad.**



FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO. I

FUNEDEH

FUNEDEH, PROYECTO Y REALIDAD PARA EL MODELO COOPERATIVO.

Estimados(as) asociados(as) directivos y colaboradores de COOPEVE, R.L., La Fundación Educativa para el Desarrollo Humano, desea brindarle por este medio un fuerte y caluroso saludo y agradecerles la confianza depositada a la cooperativa y a la Fundación, contribuyendo así al desarrollo empresarial.

Al cumplirse el próximo 18 de noviembre de 2013, los 43 años de vida institucional, la empresa ha atravesado por diferentes etapas y realidades que le tocó vivir a los asociados, y dentro de las dificultades y situaciones actuales, la cooperativa sigue siendo líder en el sector cooperativo panameño.

La gestión empresarial y los planes estratégicos programados y ejecutados, se han logrado al cumplirse los objetivos y metas trazadas. Esperamos seguir recibiendo su apoyo y solidaridad, para mejorar cada día, los resultados empresariales.

La Cooperativa, ha venido implementando estrategias que le permitirán el crecimiento, desarrollo y competitividad, a través de la Fundación Educativa para el Desarrollo Humano. FUNEDEL., que tiene el propósito de desarrollar Planes y Programas dirigidos a la formación, capacitación y educación de los asociados, directivos, trabajadores de empresas

cooperativas, gubernamentales y privadas.

Las actividades de capacitación 2013, cuentan con tres iniciativas encabezadas por la formación a directivos electos en asamblea, a los que ocupan cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Además el programa de formación técnica a trabajadores.

Vivimos momentos de cambios permanentes de consecuencias aún imprevisibles. Los cambios deben ser enfrentados con políticas acertadas y en equipo por parte de los estamentos que integran la empresa cooperativa.

En este sentido COOPEVE, R.L., cuenta con los mejores, profesionales preparados, para enfrentar la competitividad que exige el entorno a un competidor, y así lograr con éxitos el progreso y estabilidad de la empresa.

Es importante señalar que las cooperativas que más avanzan, son las que mejor formadas están. Además son las que con más eficacia consiguen sus objetivos, y las que más rápido alcanzan el éxito, debido a que creen y trabajan por la formación de sus directivos y trabajadores. En este mundo globalizado, donde la competencia es extraordinaria, la forma de ganar, es a través de la educación. Quien no crea en la educación está destinado al fracaso. Y los que creen en la educación, ponen los recursos y medios adecuados,

para que sus directivos y trabajadores logren las cuotas de conocimiento necesarios, tendrá sin lugar a dudas una parte del camino por recorrer.

A través de la evolución de la sociedad, el saber ha sido el mayor capital del ser humano. Y si concebimos que la empresa es la suma del conocimiento y el trabajo de muchas personas, llegaremos a la conclusión, que es imprescindible darle valor a la empresa mediante la educación. Una empresa con personal capacitado, técnica y laboralmente, es una empresa más sólida, y resistirá mejor los vaivenes del mercado y la competencia, incluso sacará provecho de las circunstancias difíciles.

La madurez de COOPEVE, R.L., es cada día mayor. Por eso invierte en educación para estar a la altura de las exigencias y formar profesionales altamente cualificados que se involucren y participen, de manera firme y responsable, en las estrategias de la empresa. Por lo tanto el equipo de directivos y trabajadores, en la práctica, deben adaptarse con rapidez al mercado con mentalidad innovadora, porque Innovar es hoy el gran reto, y la innovación viene por la educación. Si no estas preparado no se puede innovar. La cooperativa, y con ellas la sociedad, tendrán un futuro más esperanzador si los directivos, trabajadores y asociados, se convierten en personas formadas y calificadas al nivel que exigen los actuales momentos de alta competitividad, producto de la revolución tecnológica.

La educación actualizada y constante, nos permitirá permanecer y avanzar por los derroteros del éxito. Para se ha elaborado un Plan de Capacitación que incluye:

1. Capacitación de corta duración:

Es la que se realiza a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias, etc., organizados directamente por la Fundación.

Tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías de trabajo, nueva tecnología o la utilización de nuevos equipos.

2. Capacitación continuada:

Es la que se realiza de manera periódica en varias sesiones, dirigida a promover el desarrollo y la capacitación teórico - práctica de los asociados, directivos; ofrecidos por FUNEDEH o instituciones especializadas, tecnológicas o superiores, a través de diplomados, programas de actualización, capacitación, en gestión de empresas cooperativas.

3. Capacitación Institucional o Cursos Cerrados.

Es aquella realizada por la Cooperativa a través de FUNEDEH, en base al diagnóstico de necesidades del Departamento de Recursos Humanos y Comité de Educación, para superar las limitaciones en términos de conocimientos o habilidades de los trabajadores y cumplimiento de la carrera dirigenal.

4. Eventos colectivos:

Son actividades organizadas, sobre temas de interés común, que ameritan ejecución masiva con el ánimo de alcanzar un impacto colectivo en el menor tiempo posible. (Congresos, conferencias, foros, mesa redonda, panel, simposio...)

5. Cursos de inducción y reinducción:

Son aquellos cursos programados y ejecutados por la Fundación, por medio de los cuales se suministra al asociado, directivo y trabajador de la Cooperativa, información acerca de la misión institucional, ubicación y organigrama, normatividad administrativa, beneficios, deberes y derechos, responsabilidad moral, social y económica como cooperativista.

6. Educación no formal para familiares y terceros:

Sin apego al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal, se ofrecerán capacitaciones de carácter cultural, profesional, de idioma, reforzamiento en materias científicas, informática y otras que sean del interés de los familiares de los asociados y comunidad en general.

7. Desarrollo de los programas.

Para el desarrollo de las capacitaciones, se brindarán los mejores elementos de apoyo logístico y de ayudas educativas a los participantes.

Los programas de capacitación y formación, podrán ser realizados en convenio con entidades públicas o privadas de educación formal o no formal, debidamente reconocidas.

La cobertura de los programas serán acorde con las necesidades detectadas de COOPEVE, R.L., y de las organizaciones cooperativas e instituciones, que requieren dichas capacitaciones.

**FUNEDEH. "Impulsando la educación ...
formamos emprendedores"**

Asociado(a) de



**TE INVITO A PARTICIPAR DE LA GRAN CAMPAÑA
DE ACTUALIZACIÓN AL ASOCIADO.**



- Firma el libro de registro de asociado.
- Verifica el estado de tus obligaciones sociales, financieras y actualiza tus datos generales.
- Verifica en qué capítulo debes participar, elegir y ser elegido.

Beneficios que brinda **COOPEVE, R.L.** A sus Asociados(as)

1. Distribución de excedentes.
2. Incentivo a las aportaciones.
3. Patrocinio.
4. Fondo de beneficio social (FBS)
5. Apoyo para gastos de hospitalización.
6. Apoyo para la prevención del cáncer.
7. Tratamiento del cáncer.
8. Apoyo para la compra de lentes medicados.
9. Apoyo para la compra de prótesis auditiva.
10. Apoyo de consultas en clínicas médicas.
11. Descuento en laboratorio clínico.
12. Ayuda funeraria.
13. Beneficio de protección familiar (BEPROFA).
14. Protección de aportaciones y ahorro corriente (BEPROAA).
15. Beneficios por el Ahorro Futuro y FONJUPEN.
16. Protección de Plazo Fijo.
17. Beneficio por saldo deudor.
18. Incentivo a los recién nacidos hijos(as) de asociados(as).
19. Convenios con universidades, clínicas y comercios.
20. Descuentos en comercios.

LOS BENEFICIOS ESTÁN SUJETOS A SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES.

* Aplica sólo para asociados ingresados antes del 1 de abril de 2013.

COOPEVE, R.L.
"Propiciando Calidad de Vida"

Asociado(a) de

Para tener derecho a los beneficios, participar en reuniones capitulares, elegir o ser elegido para cargos de delegado o directivo; debes estar al día en tus compromisos sociales, de préstamos, cuentas por cobrar y aportaciones; además debes estar utilizando dos o más productos y/o servicios que ofrece nuestra Cooperativa.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CONSIDERADOS PARA BENEFICIOS.

PRÉSTAMOS

1. Personal
2. Personal II
3. Adicional
4. Empresarial
5. Soy Microempresario
6. Servicios Médicos
7. Construcción de Vivienda
8. Mejoras de Vivienda
9. Agropecuarios
10. Línea de Crédito
11. PRR
12. Línea de Crédito Rotativa (LCR)
13. Prendario

AHORROS

1. Ahorro Corriente
2. Depósito a Plazo Fijo
3. Futuro
4. FONJUPEN
5. Infantil / Juvenil
6. Ahorro Clave
7. Ahorro ACH
8. Navidad
9. PAGACOOPEVE

TARJETAS

1. Débito Clave COOPEVE
2. Crédito VISA COOPEVE

OTROS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS*

1. Alquiler de Lote en el Complejo Funerario.
2. Membresía del Complejo Deportivo.
3. Uso comprobado, por lo menos una vez al año, de:
 - 3.1. Laboratorio Clínico COOPEVE.
 - 3.2. Alquiler del Centro de Convenciones COOPEVE.

NOTA: Para comprobación debe presentar factura original.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS NO CONSIDERADOS:

1. Beneficio para gastos escolares.
2. Línea de Beneficio Rotativa.
3. Aportaciones.
4. Fondo de Beneficio Social.
5. Amortización Diciembre.
6. Ahorro por acreditación de excedente.
7. Ahorro por devolución de exceso de B/.5,000.00
8. Cuentas de Ahorro inactivas, o sea que por más de dos años no presentan movimientos de depósitos y retiros de dineros propios del cuentahabiente.
9. Servicio de COOPEVE en Línea.

Estimado(a) Asociado(a)

Ven y Firma el Libro de Registro de Asociado(a)

La Ley N°17 del 1° de Mayo de 1997, en el Capítulo IV, artículo N°36, indica que **son asociados hábiles los inscritos en el registro cooperativo** que no tengan suspendidos sus derechos.

El Estatuto de nuestra Cooperativa en su Capítulo II, Artículo 8, señala el procedimiento para la admisión a La Cooperativa en calidad de asociado(a), y en el numeral 6 de dicho artículo establece que **se debe firmar el libro de registro de asociado(a)** y recibir su número como afiliado(a) a COOPEVE, R.L.

VERIFICA EN QUÉ CAPÍTULO DESEAS PARTICIPAR, ELEGIR Y SER ELEGIDO

ARTÍCULO 30 DEL ESTATUTO DE COOPEVE, R.L.:

La Asamblea de COOPEVE, R.L. será por delegados. Cada delegado representará como mínimo a 75 asociados o fracción, los cuales serán elegidos en cada capítulo.

CAPÍTULO ÁREA GEOGRÁFICA

- 1** Montijo, Atalaya, Río de Jesús, Soná, Mariato y Ponuga.
- 2** Santiago Cabecera, La Colorada, Carlos Santana y Edwin Fábrega.
- 3** San Francisco, Santa Fé, Calobre, Canto del Llano, La Raya, San Martín y Urracá.
- 4** Cañazas, La Mesa, Las Palmas, La Peña, San Pedro del Espino, Las Barreras, los Algarrobos y Ñurum.
- 5** Coclé.
- 6** Panamá Oeste: La Chorrera, Arraiján, Capira, Chame y San Carlos.
- 7** Herrera y Los Santos.
- 8** Colón, Darién, Panamá Centro: Panamá, Taboga, Balboa, Panamá Este: Chepo, Chimán, Kuna Yala, Kuna de Madugandí, Corregimiento Kuna Wargandí, Comarca Emberá.
- 9** Chiriquí, Bocas del Toro, Comarca Ngobe Buglé: Besikó, Nole Duima, Muná, Mironó, Kan Kintú, Kusapín.

Ven a cualquiera de nuestras oficinas en :

AGUADULCE 997-6647
ALBROOK 314-6431

AZUERO 996-2958
DAVID 774-0089

LA CHORRERA 244-6621
LOS PUEBLOS 217-7990

PENONOMÉ 991-2450
C. M. 998-4903

MISIÓN

“Propiciar calidad de vida a la membresía y la comunidad con excelencia empresarial”.

VISIÓN

“Empresa cooperativa modelo que propicia calidad de vida a su membresía y a la comunidad a través de educación, servicios y valores agregados”.

VALORES EMPRESARIALES * MODELO COOPEVE *

- Motivación e Incentivo
- Empleomanía, Estabilidad y Seguridad Laboral
- Credibilidad, Confianza
- Bienestar y Desarrollo Continuo
- Satisfacción de Necesidades Socioeconómicas

- Productos y Servicios Competitivos
- Atención de Calidad
- Comunicación

ASOCIADOS Y CLIENTES

ORGANIZACIÓN

VALORES

COMUNIDAD

- Lealtad y Fidelidad
- Actitud Positiva y Proactiva
- Identificación y Compromiso
- Tolerancia, Respeto y Reconocimiento
- Buenas Relaciones Interpersonales
- Creatividad e Innovación
- Sentido de Pertenencia

DIRIGENTES Y COLABORADORES

- Salud
- Educación
- Solidaridad
- Apoyo Económico
- Protección Ambiental



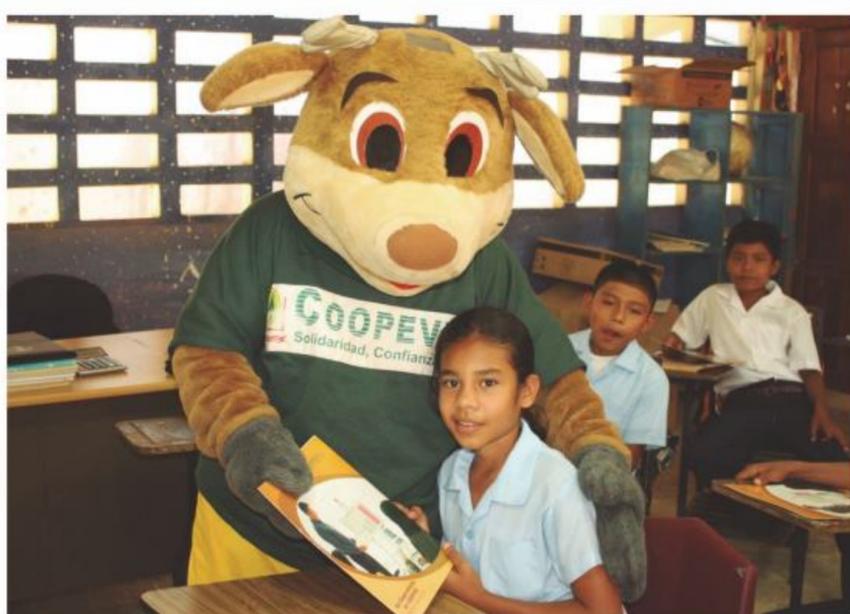
Celebración Día Mundial de la Tierra

En el marco de la celebración del día mundial de la tierra, COOPEVE realizó gira de promoción social, ecológica y educativa en los centros educativos Altos de Los Pajaritos y el C.E.B.G. De Los Valles, en el distrito de Cañazas, provincia de Veraguas.

Durante esta interesante jornada se llevaron a cabo diversas actividades como: Donación de plántones ornamentales, con la finalidad de contribuir al embellecimiento de las diferentes áreas de recreación de estos planteles educativos; también se dictó charla educativa con el fin de cultivar en la niñez el cuidado y preservación del medio ambiente.

Es importante mencionar que nuestro querido Centavito repartió golosinas y útiles escolares a los estudiantes participantes.

Agradecemos al personal docente y estudiantil por la recepción brindada durante nuestra visita, el entusiasmo y dinamismo con el que se llevaron a cabo diversas presentaciones culturales y folclóricas, que llevaron a compartir momentos de gran alegría entre los presentes.





COOPEVE, R.L.

Solidaridad, Confianza y Solidez.

Una empresa con responsabilidad Social

Edición Especial - Último Trimestre 2012

EDUCOOP

BOLETÍN INFORMATIVO

Siembra de Árboles

En días pasados se realizó la siembra de 200 plántones de árboles ornamentales en los predios del Parque Memorial Santiago Apóstol, colaboradores de esta unidad de negocio y de COOPEVE participaron de esta jornada con gran entusiasmo, todo esto con el objetivo de contribuir en el fomento de la naturaleza y cumplir con la Responsabilidad Social Empresarial.



Excursión Educativa y Ecológica



Estudiantes y docentes del Centro Educativo Secundario La Mesa visitaron las instalaciones del Complejo Deportivo con la finalidad de realizar excursión educativa y ecológica en las diferentes áreas de esta unidad de negocio. Sin duda alguna esta jornada fue de gran interés para todos los participantes, ya que colaboradores de la cooperativa dictaron charla con temas cooperativos con el fin de cultivar el valor de la cooperación en la juventud, también se les explicó acerca de la importancia de preservar y contribuir con el cuidado de la naturaleza.



Otra de las actividades recreativas que se realizaron fueron el recorrido por el sendero ecológico, donde se les explicó las diversas variedades de árboles que se conservan en este hermoso paraje natural; igualmente se desarrollaron juegos deportivos, se les entregó obsequios y brindis a los estudiantes por parte de nuestra divertida mascota Centavito.

Felicitemos al personal docente por esta iniciativa que estamos seguros es de gran importancia para el desarrollo educativo e integral de todos los estudiantes.



[youtube.com/user/coopeve1](https://www.youtube.com/user/coopeve1)

www.coopeve.com



[@COOPEVE](https://twitter.com/COOPEVE)

25



[facebook.com/COOPEVE-RL-PA](https://www.facebook.com/COOPEVE-RL-PA)

informacion@coopeve.com

Donaciones



COOPEVE colabora año tras año con la gran familia de Radio María, en la celebración de la Mariatón. Esta actividad de gran proyección social es organizada con la finalidad de seguir llevando la palabra de Nuestro Señor Jesucristo al servicio de la Iglesia Católica y a la comunidad panameña.



Miembros del Comité diocesano recibieron aporte económico de parte de COOPEVE como padrinos de la XXXV Cena de Pan y Vino a desarrollarse en la provincia de Veraguas, los fondos recolectados estarán destinados a promover y sostener las vocaciones sacerdotales.



Otras de las instituciones beneficiada por nuestra cooperativa fue el Templo San José, donde feligreses recibieron con gran entusiasmo esta donación, la misma será utilizada en diversas obras sociales y en la loable labor de evangelización de niños(as), jóvenes y adultos de la comunidad.

Ahorro Juvenil

Creado especialmente para jóvenes entre 12 y 17 años.

Abre tu Ahorro Juvenil, con un mínimo de B/. 2.00

COOPEVE, R.L.
Solidaridad, Confianza y Solidez.

XV Congreso Nacional de Cooperativas



Con el Lema “ **Promoviendo la Participación, Identidad y sostenibilidad en la Década del Cooperativismo**” CONALCOOP organizó el XV Congreso Nacional de Cooperativas, este evento fue desarrollado en el Centro de Convenciones COOPEVE, escenario que recibió la participación de diversas cooperativas del país.

Durante esta actividad asistieron miembros directivos y colaboradores de la cooperativa los cuales pudieron apreciar las distintas exposiciones nacionales; igualmente participaron de los talleres desarrollados en este congreso.



Es importante mencionar que el Lic. Luis M. Fonseca Gerente General de COOPEVE, participó como conferencista en el panel desarrollado con el Tema “ **Regulación y Supervisión de las Cooperativas en Panamá** ” tema de gran interés cooperativo, el mismo se desarrolló en compañía del Dr. Fredik García, Gerente General de COOPEDUC.

Esta actividad deja claro una vez más que el movimiento cooperativo de Panamá tiene gran trascendencia en el desarrollo económico y social de nuestro país.

Donación a la Escuela Hato de Jesús



COOPEVE, R.L. con el afán de colaborar en diversos proyectos educativos realizó visita a la Escuela Hato de Jesús, durante nuestra estadía el Profesor Oriel Arrocha miembro de la Junta de Directores de nuestra empresa, entregó donación de congelador para el comedor escolar; a esto es importante resaltar que se ha destinado un apoyo económico mensual de parte de nuestra cooperativa durante el período escolar, toda esta gestión con la finalidad de lograr una mejor calidad alimenticia para los estudiantes de este centro educativo.

Sin duda alguna se compartieron gratos momentos en compañía de padres de familia, docentes y estudiantes, quienes con gran cariño e ingenio prepararon un acto de recibimiento, en donde pudimos apreciar el talento de estos pequeños. En esta actividad también se presentó nuestra mascota Centavito el cual llenó de alegría a todos los asistentes con la entrega de obsequios y golosinas para todos los estudiantes participantes.

**DESCUENTOS
A ASOCIADOS**

**LISTA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, UNIVERSIDADES
Y CENTROS MÉDICOS QUE BRINDAN DESCUENTOS A LOS
ASOCIADOS DE COOPEVE, R.L**



	CENTRO COMERCIAL	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	MAC DONALD'S -SANTIAGO	10%
2	AUTO PARTES MELAMED	5%
3	TALLER DE SERVICIOS T05	10%
4	ROSELAS APART HOTEL	10%
5	HOTEL GRAN DAVID	10%
6	SUPER CARNES (en todas sus sucursales)	2%
7	INVERSIONES SALETA	2%
8	AUTO MOTORES VEGMIR	<ul style="list-style-type: none"> ✦ 4% Mano de obra mecánica ✦ 9.68% Revisado de vehículos particulares y comerciales. ✦ 11.76% Revisado de vehículos de transporte público.
9	ÓPTICA SOSA Y ARANGO	<ul style="list-style-type: none"> ✦ 20% Compra de lentes completos. ✦ 10% Compra de lentes sin aros. ✦ 10% Compra de lentes de contacto.
10	ZAPATERÍA CATUR	5%
11	FUNERARIA LA GLORIA	10%
12	IMPRESIONES MARÍN	10%
13	FARMACIAS ELYSÍN	5% Compra de medicamentos
14	ÓPTICA PEÑA DÍAZ	25% Compra de lentes 10% Exámenes de oftalmología
15	NEW HANNA	10%
16	ALMACEN HANNA	10%
17	HANNA CALZADOS	10%
18	ESCUELA DE MANEJO IMASEVI	10%

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, UNIVERSIDADES Y CENTROS MÉDICOS QUE BRINDAN DESCUENTOS A LOS ASOCIADOS DE COOPEVE, R.L

DESCUENTOS A ASOCIADOS



CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

1	UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA ANTIGUA (USMA)
2	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PANAMÁ
3	UNIVERSIDAD PANAMERICANA
4	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ
5	UNIVERSIDAD CRISTIANA DE PANAMÁ
6	UNIVERSIDAD DE CARTAGO
7	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (ISCYT)
8	UNIVERSIDAD DEL ISTMO (UDI)
9	OTEIMA

SERVICIOS MÉDICOS PARA ASOCIADOS DE COOPEVE, R.L.

1	CLÍNICA MÉDICA DR. ARIEL BORREL - AGUADULCE
2	CLÍNICA HOSPITAL CATTAN, S.A. - DAVID
3	CLÍNICA SAN FRANCISCO - LA CHORRERA
4	CLÍNICA MÉDICO BERNARDETTE - PANAMÁ
5	SERVICIOS MÉDICO CHITRÉ - JOSÉ DOPESO - AZUERO
6	RESONANCIA MAGNÉTICA - CLÍNICA PAITILLA
7	RESOMAG, S.A. - CHITRÉ (Centro Médico San Juan
8	CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC. DE SALUD Y RESONANCIA MAGNÉTICA DE CHIRIQUÍ, S.A.
9	VISIÓN ÓPTICA - DAVID

VISA
COOPEVE



La Tarjeta de Crédito que te ofrece un excelente interés.

Clave
COOPEVE

**ADQUIERE
TU TARJETA
YA**





Complejo Deportivo COOPEVE



Contáctenos 998-0797

Complejo Deportivo COOPEVE, vía La Colorada, a 600mts del cementerio municipal de Santiago. Oficinas ubicadas en el Centro de Convenciones COOPEVE.



PARQUE MEMORIAL SANTIAGO APÓSTOL



Bríndele a su familia y seres queridos, tranquilidad en los momentos más difíciles.



YA EN CONSTRUCCIÓN

CAPILLA DEL PARQUE MEMORIAL SANTIAGO APÓSTOL

Contamos con:
Lotes Familiares con capacidad para 5 personas (1 cuerpo y 4 osarios)

AMPLIOS PLAZOS
"Hasta 8 años para pagar"

Tel.: 998-7440 Cel.: 6983-9929 cfunerario@coopeve.com

facebook.com/ParqueMemorial.SantiagoApostol



Eventos Sociales y Culturales

- Matrimonios
- Bautizos
- Cumpleaños
- Quince Años
- Graduaciones
- Ferias Escolares
- Dramas

Eventos Empresariales

- Fechas Especiales (Día del Padre, de la Madre, San Valentín, entre otros)
 - Congresos
 - Convenciones
 - Seminarios
 - Asambleas
 - Conferencias y Charlas
 - Tomas de Posesión
- Aniversarios
 - Cursos
 - Talleres
 - Exposiciones y Ferias.

